RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

COORDINACIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3 - CENTRO

Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

Lenín

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

INTRODUCCIÓN 4

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019 7

INVERSIÓN PÚBLICA 15

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN 17

INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN 19

GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL 20

ABREVIATURAS 23

ÍNDICE DE TABLAS 24

Presentación

Respecto de la rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (en su artículo tres, numeral cinco) establece lo siguiente:

Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan.

El proceso de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía lo que, a su vez, propicia un ambiente idóneo para que los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del Estado y de sus representantes.

En ese contexto, la Coordinación Zonal de Planificación 3 presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2019” y lo pone a consideración de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

Este informe expone los resultados alcanzados por la institución durante el año 2019, tiempo en el que la gestión estuvo orientada a generar lineamientos que fortalezcan la actuación del Estado a través de la planificación nacional y territorial, la priorización de la inversión pública, el seguimiento a la implementación de la política pública y la generación de información.

Introducción

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa define a la planificación como: “El proceso que utiliza la administración pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente y, establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. La planificación se puede definir como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas” (Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", 2019, pág. 5)

En este sentido, y bajo lo establecido en las diferentes teorías de planificación existentes, que han sido adaptadas a la realidad nacional, el Ciclo de la Planificación comprende tres fases:

Formulación del plan: fase que contempla el diagnóstico y análisis de la realidad del país y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno, cerrar brechas y solucionar los problemas y necesidades identificadas.

Implementación del plan: ejecución de las acciones propuestas en el plan, conforme a la programación de largo, mediano y corto plazo.

Seguimiento y evaluación del plan: verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos de su implementación, a fin de conocer si estos guardan correspondencia con las necesidades identificadas en la fase de formulación.

Ilustración 1. Ciclo de Planificación

Fuente y elaboración: Secretaría Técnica de Planificación

En el marco de las definiciones y atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Secretaría Técnica de Planificación tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), que constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 9)

Tanto el Ciclo de Planificación como el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) cuentan con herramientas técnicas, como normas, metodologías, guías y sistemas informáticos, orientadas a organizar de manera efectiva el proceso de planificación nacional, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores que participan del proceso de desarrollo, así como la consistencia en la formulación de políticas públicas con las prioridades del Estado.

El Ciclo de la Planificación es cambiante y activo, en consecuencia, las herramientas técnicas que se desarrollan desde esta Secretaría son revisadas y actualizadas continuamente en función de los requerimientos de la nueva estructura del Estado y de las condiciones externas que se presentan pero que, a su vez, respeta y cumple con lo establecido en la Constitución de la República.

En la dinámica del Ciclo de la Planificación, como ente rector de la inversión pública, la Secretaría es el órgano que prioriza la asignación de los recursos a proyectos de inversión que apalancan la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida” (PND), que son evaluados de acuerdo a los criterios de orientación de asignación de recursos públicos: reducción de la pobreza, cierre de brechas, generación de empleo, generación de complementariedad con iniciativas privadas, incremento de la productividad, entre otros.

En este sentido, la Coordinación Zonal de Planificación 3 presenta su “Informe de Rendición de Cuentas 2019”, con los resultados y logros obtenidos en pro del desarrollo del país y el bienestar de los ciudadanos.

Resultados de la Gestión Institucional 2019

Planificación Nacional y Territorial

En el marco de las atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Cootad), la Secretaría Técnica de Planificación cuenta con herramientas técnicas, tales como metodologías, normas, sistemas informáticos, entre otras, orientadas para organizar de manera efectiva los procesos de planificación nacional y territorial, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, así como la consistencia de la formulación de políticas públicas con las prioridades de desarrollo nacional.

Partiendo de la premisa de que el ciclo de la planificación es dinámico, las acciones y herramientas técnicas que se desarrollan desde la Secretaría son revisadas y actualizadas continuamente en función de los requerimientos de las entidades públicas, así como de la necesidad de lograr una planificación que integre a los diferentes actores que participan de los procesos de desarrollo.

Recopilación de aportes y validación de los GAD para la formulación de las guías para la actualización de los PDOT.

A partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootgus), en julio 2016, se consolida el proceso de institucionalización del ordenamiento territorial en el Ecuador, delimitando contenidos mínimos para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de los GAD.

La Secretaría Técnica de Planificación como ente rector del ordenamiento territorial en el país, actualizó las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, acorde a la normativa vigente mediante un trabajo colectivo, mancomunado y multinivel con todos los actores relacionados con la planificación territorial, a través de reuniones técnicas y talleres, a través de los cuales se generaron espacios de reflexión en torno a los aportes y experiencias relevantes en los procesos anteriores de planificación territorial.

A nivel nacional, se desarrollaron 8 encuentros, en tres de los cuales participaron los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados de la zona 3 según el siguiente detalle:

Tabla 1. Talleres de aportes para la actualización de guías PDOT

Fecha	Ciudad	Provincias participantes	GAD participantes	Otras entidades participantes
22 de febrero	Puyo	Pastaza	6	4
29 de febrero	Guayaquil	Chimborazo	13	4
2 de abril	Quito	Tungurahua, Cotopaxi	18	5

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Previo a la realización de los encuentros, se recolectaron los aportes de los GAD de la zonal a través de una encuesta en línea, los mismos que sirvieron de base para el análisis colectivo de los principales temas priorizados en torno al proceso de actualización a través de los componentes del PDOT: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; además del proceso de gestión del PDOT con su implementación, articulación, seguimiento y evaluación.

Socialización del proceso de actualización de los PDOT a los GAD de la zona 3

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios y se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP).

En este contexto, a partir de la posesión de las autoridades locales, a nivel nacional se inició la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD, por lo cual la Secretaría Técnica Planifica Ecuador generó insumos técnicos y metodológicos que contribuyen a su proceso de formulación e implementación, que abarcan las guías para la formulación/actualización de los PDOT de los 3 niveles de gobierno y la caja de herramientas con instructivos metodológicos se ponen a consideración de los equipos técnicos, con el objetivo de facilitar la alineación e incorporación de los enfoques que, de acuerdo con la normativa vigente los GAD requieren, estableciéndose diversas estrategias para su difusión.

Difusión del proceso de actualización de los PDOT de los GAD a las autoridades electas, en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias.

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), de acuerdo a lo establecido en el Cootad, es la entidad responsable de coordinar con las entidades del Ejecutivo, la academia, entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados y otros actores públicos y privados con la finalidad de desarrollar procesos de fortalecimiento institucional para los diferentes niveles de gobiernos, que permitan el ejercicio oportuno y eficiente de sus competencias y la prestación de servicios públicos, en el

marco del actual modelo de descentralización que se implementa en el país a partir de la Constitución de la República, vigente a partir del 2008.

Con la finalidad de contribuir al conocimiento de herramientas de gestión y gobernanza territorial por parte de los nuevos funcionarios de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) como insumos para el inicio de sus funciones, el Consejo Nacional de Competencias organizó talleres en varias ciudades del país, dirigidos a las autoridades electas y sus nuevos equipos técnicos, que contaron con la participación en calidad de expositores de representantes de diversas instituciones para tratar temáticas de interés de las nuevas autoridades de los GAD. En dichos talleres, el equipo de la Coordinación Zonal de Planificación 3 participó en calidad de expositores de la temática relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida” y la Estrategia Territorial Nacional además de los lineamientos para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 2. Talleres con el Consejo Nacional de Competencias

No.	Fecha	Ciudad	GAD participantes por provincia
1	23 de abril	Latacunga	Pichincha centro y sur, Tungurahua, Cotopaxi
2	24 de abril	Guaranda	Chimborazo y Bolívar
3	29 de abril	Puyo	Napo y Pastaza

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Difusión del proceso de actualización de los PDOT de los GAD a las autoridades electas en coordinación con las gobernaciones y otras entidades.

Con el inicio de las funciones de las nuevas autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, las gobernaciones y otras entidades tanto del Ejecutivo como sus entidades asociativas y de apoyo; organizaron encuentros para compartir diversos temas de interés y empezar con la definición de acuerdos de trabajo en conjunto tanto para la continuidad de las acciones en marcha como para la definición de nuevas agendas de cooperación.

Entre los temas tratados se consideró el análisis del proceso de planificación y ordenamiento territorial que debe impulsarse durante el primer año de su gestión, cuyo análisis estuvo a cargo de las autoridades de la Coordinación Zonal de Planificación 3.

Tabla 3. Talleres de aportes para la actualización de guías PDOT

Fecha	Ciudad	Evento	Organizador
16 de abril	Riobamba	Reunión de trabajo con autoridades electas de los GAD de Chimborazo para dar a conocer las principales acciones para la actualización de los PDOT.	Gobernación de Chimborazo
17 de abril	Puyo	Reunión de trabajo con autoridades electas de la provincia para articular acciones sobre la actualización de los PDOT.	Secretaría Técnica Circunscripción Especial Amazónica
8 de mayo	Puyo	Taller con autoridades electas de las provincias amazónicas para la presentación del programa Proamazonía y las acciones de apoyo a la actualización de los PDOT.	Proamazonía
4 de junio	Latacunga	Participación en la Asamblea Participativa Ciudadana de la provincia de Cotopaxi para la revisión de asignación presupuestaria y lineamientos para la actualización de los PDOT con los presidentes de los GAD parroquiales rurales.	Gobierno Provincial de Cotopaxi
20 junio	Ambato	Reunión con los presidentes de los GAD parroquiales rurales y prefecto provincial para el análisis del proceso de actualización de los PDOT.	Conagopare Tungurahua

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Talleres de difusión de lineamientos para la actualización de los PDOT

Para la presentación de los citados documentos se programa la realización de cuatro talleres provinciales con la participación de las autoridades y técnicos de los tres niveles de gobierno, de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 4. Talleres para la socialización de guías PDOT

Provincia	Fecha	GAD Participantes
Cotopaxi	28 de agosto	77
Chimborazo	26 de agosto	127
Pastaza	22 de agosto	57
Tungurahua	30 agosto	90

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Capacitación a los GAD parroquiales rurales de Chimborazo para el análisis de los componentes de diagnóstico y propuesta de los PDOT.

Como parte de la asistencia técnica prevista para el proceso de actualización de los PDOT de los GAD parroquiales rurales; conjuntamente con la Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Chimborazo y la Escuela Politécnica de Chimborazo (Espoch), se estableció la realización de una hoja de ruta para el acompañamiento técnico con la realización de 6 encuentros de capacitación para desarrollar los tres componentes de los PDOT según la guía emitida por la Secretaría de Planificación, cuatro de ellos realizados durante el año 2019.

Tabla 5. Talleres para la socialización de guías PDOT

Fecha	Tema	Lugar	No. participantes
24/09	Sistema de participación ciudadana, acciones previas para el inicio del proceso de actualización y componente de diagnóstico de la guía.	GAD parroquial de Tixán	18
26/09	Sistema de participación ciudadana, acciones previas para el inicio del proceso de actualización y componente de diagnóstico de la guía.	Conagopare Riobamba	12
19/11	Fase de propuesta, decisiones estratégicas de desarrollo y modelo territorial deseado.	GAD parroquial de Tixán	15
27/11	Fase de propuesta, decisiones estratégicas de desarrollo y modelo territorial deseado.	Conagopare Riobamba	11

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Participación de funcionarios como capacitadores en eventos de otras entidades

En el marco del proceso de actualización de los PDOT de los GAD, se coordinó con otras instancias públicas para la realización de tres eventos de capacitación, dirigidos a las autoridades y equipos técnicos de los GAD y del Ejecutivo desconcentrado de las cuatro provincias que conforman la zonal 3.

Tabla 6. Talleres de aportes para la actualización de guías PDOT

Fecha	Evento	Modalidad	Participantes
18 de junio de 2019	Taller de competencias sobre áridos y pétreos Senplades/MERNNR.	Presencial Ambato	Gobernadores y funcionarios de los GAD municipales y provinciales de la zona
Del 1ro al 15 de agosto de 2019	"Programa de capacitación en planificación territorial con enfoque de cambio climático, conservación y producción sostenible" organizado por el programa Proamazonía.	Un taller Presencial en Puyo – Pastaza Módulo virtual en la plataforma MAG	Funcionarios de las oficinas provinciales de MAG y MAE de la Amazonía
3 de octubre de 2019	Evento de Fortalecimiento Institucional con el Banco de Desarrollo: "Planificación y Desarrollo Territorial con énfasis en PDOT, PUGS y finanzas públicas para GAD".	Presencial Ambato	Funcionarios de las áreas de planificación y financiero de los GAD provinciales y municipales de la zona 3 y de la provincia de Bolívar

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Acompañamiento a entidades desconcentradas para el ingreso al SIPeIP

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas (COPFP) dispone a las entidades sujetas a su ámbito, excluyéndose a los GAD, reportar a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, sus instrumentos de planificación institucional para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a sus competencias institucionales y a los objetivos del PND, para lo cual la Secretaría definirá los instrumentos de reporte y establecerá las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios de obligatorio cumplimiento.

Para el cumplimiento de este mandato, durante el año 2019, se brindó acompañamiento a las entidades desconcentradas para el ingreso al SIPEIP – módulo de planificación y registro de información institucional; proceso de actualización y registro de la planificación institucional para la proforma 2020 y análisis de las directrices para la elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado del año 2020 y la programación presupuestaria cuatrienal 2020-2023.

En la zona 3 se brindó acompañamiento a las siguientes entidades: Casa de Montalvo, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Universidad Estatal Amazónica, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica de Cotopaxi y Empresa Pública Cementera del Ecuador.

Consolidación de los espacios de participación ciudadana que integran el Sistema Nacional de Planificación Participativa

Para aportar en la consolidación de los espacios de participación ciudadana que integran el Sistema Nacional de Planificación Participativa en la zonal 3, durante el año 2019 se trabajó de manera permanente para la apoyar y fortalecer la participación activa de los Asambleístas Ciudadanos en las 2 sesiones de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, las mismas que se desarrollaron en las ciudades de Loja del 26 al 28 de julio con 8 asambleístas participantes y Puyo del 29 al 30 de noviembre con 7 asambleístas participantes.

Para el desarrollo de la XIII Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir realizada en la ciudad del Puyo los días 29 y 30 de noviembre, la Coordinación Zonal de Planificación 3 fue la entidad responsable de la organización y apoyo para su ejecución, la cual contó con una amplia participación de 65 asambleístas ciudadanos a nivel nacional.

Tabla 7. Asistencia a la XIII ACPBV por Instancia de participación

Instancia de participación	Total acreditados	Total Asistentes
Asambleas locales	75	54
Consejos Ciudadanos Sectoriales	12	5
Organizaciones sociales	9	5
Pueblos y Nacionalidades	6	1
Total	**102**	**65**

Fuente: Registro de participantes XIII ACPIBV, 30 noviembre 2019

Espacios de articulación multinivel para los procesos de planificación

Como parte del proceso de coordinación del ejecutivo y los GAD en el territorio de la zonal 3, durante el año 2019 se desarrollaron espacios de articulación multinivel que facilitan la generación de iniciativas conjuntas y permiten el establecimiento de acuerdos y toma de decisiones para la obtención de resultados, solución de problemáticas locales además de la optimización de los recursos disponibles.

Estos espacios de articulación operan tanto a nivel zonal (gabinetes zonales, mesas técnicas sectoriales) liderados por la Secretaría Técnica de Planificación, como a nivel provincial, liderados por la gobernación como representante del Ejecutivo (gabinetes provinciales) y por los GAD provinciales (mesas técnicas de planificación).

Tabla 8. Espacios de articulación

Gabinete zonal	Gabinetes provinciales	Mesas provinciales de planificación	Mesas sectoriales	Mesas de seguimiento de obras
1 Gabinete Zonal del Ejecutivo desconcentrado realizado en el mes de abril en la ciudad de Ambato, con la presencia de 37 instituciones para el análisis del estado de los proyectos de infraestructura en la zona 3 y la evaluación de la descentralización en la zona 3. Se acordó incrementar el relacionamiento con los gobernadores para el seguimiento de los avances en las obras del Secob; apoyar a los GAD con el proceso de actualización de sus PDOT y realizar el siguiente Gabinete en la ciudad del Puyo.	7 Gabinetes provinciales del Ejecutivo: 1 en Cotopaxi, 4 en Chimborazo y 2 en Tungurahua; convocados por los gobernadores en torno a diferentes temáticas definidas en función de las dinámicas de desarrollo y particularidades de cada una de las provincias.	4 mesas provinciales de planificación constituidas por los GAD provinciales para la coordinación y articulación de la actualización e implementación de los PDOT de los GAD de los tres niveles de gobierno y el Ejecutivo Desconcentrado. Se participó en 6 reuniones de la mesa técnica de Tungurahua; 4 reuniones de la mesa técnica de Cotopaxi; 8 reuniones de la mesa técnica de Chimborazo y 3 reuniones de la mesa técnica de Pastaza.	3 reuniones y 1 evento de capacitación. Una reunión de cada mesa sectorial: a) Social; b) económica productiva; c) hábitat, infraestructura y recursos naturales no renovables, para la articulación de las entidades desconcentradas del Ejecutivo en torno al seguimiento de la implementación de las intervenciones emblemáticas del PND en la zonal 3. Adicionalmente, se realizó una capacitación a los miembros de la mesa económica productiva sobre el manejo del portal de compras públicas para facilitar el acceso de pequeños productores.	1 mesa de seguimiento de Obras con las entidades responsables y ejecutoras para la revisión de alertas identificadas.

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

INVERSIÓN PÚBLICA

Matriz de Alertas Zonales

La Coordinación Zonal de Planificación 3 ha remitido, semanalmente, la matriz de alertas zonales que son formuladas, analizadas y enviadas desde la Zonal 3, las mismas que contienen información relacionada a: situaciones administrativas, técnicas, financieras, infraestructura del Ejecutivo desconcentrado que las entidades ejecutoras no han podido gestionar y solucionar desde territorio, así como también problemática de coyuntura política del territorio.

A diciembre de 2019, se han generado 48 matrices de alertas zonales, cumpliendo al 100% con su entrega semanal, en los tiempos establecidos (todos los días miércoles).

Matriz de Alertas de Gobernaciones de la Zona 3 Centro

Hasta el 26 de diciembre, en la Coordinación Zonal de Planificación 3 se han emitido 48 informes de alertas de las gobernaciones de las 4 provincias que la conforman, cumpliendo con el 100% del envío de información.

Seguimiento a Obras de la Zona 3 Centro

En el Sistema de Seguimiento de Obras se han cargado un total de 243 proyectos de la Zona 3, hasta el 30 de diciembre de 2019, los cuales fueron visitados por los técnicos de la Dirección Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información, de acuerdo a las fechas establecidas para el reporte en el Sistema.

Tabla 9. Resumen proyectos monitoreados

Provincia	Proyectos vigentes	Proyectos descartados
Chimborazo	82	3
Cotopaxi	73	1
Pastaza	29	0
Tungurahua	59	2
Total	**243**	**6**

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Reporte del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad)

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad) es la herramienta que captura la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), séptimo criterio constitucional del Modelo de Equidad Territorial, para la asignación de recursos a los gobiernos autónomos descentralizados. Está amparado en el siguiente marco normativo:

En la Zonal 3, se capacitó y brindó asistencia técnica a los usuarios Sigad de las 4 provincias de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 10. Capacitación y asistencia técnica a usuarios SIGAD

Provincia	Total GAD	Capacitación	Asistencias técnicas
Cotopaxi	41	78	45
Chimborazo	56	84	20
Pastaza	22	12	12
Tungurahua	54	62	33
Total	**173**	**236**	**110**

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Al finalizar la cuarta apertura del ejercicio fiscal 2019, el 100% de los GAD de la Zonal 3 reportan la información al Sistema: 4 provinciales; 33 cantonales y 139 parroquiales, con un total de 173 gobiernos autónomos descentralizados de la Zonal.

Informe de Entrega de la Información de Estados Financieros

La Dirección de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información de la Coordinación Zonal de Planificación 3 recibe, consolida y elabora un informe trimestral con la información financiera remitida por los gobiernos autónomos descentralizados, en cumplimiento del artículo 168 del Cootad.

Al finalizar el cuarto trimestre de 2019, el total de 173 GAD (100%) cumplieron con el reporte de la información financiera en forma física y digital. De estos, 4 corresponden a GAD provinciales (100%), 30 a cantonales (100%) y 139 a parroquiales (100%).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN

Evaluación de los procesos de desconcentración y descentralización

El Consejo Nacional de Planificación (CPN), mediante Resolución 003-2017-CNP de septiembre de 2017 y Resolución 001-2018-CNP de mayo 2018, dispone evaluar el proceso y situación actual de la Desconcentración y de la Descentralización a fin de identificar y analizar las fortalezas y/o problemas que influyen en el proceso y así generar propuestas de mejora, dentro del Plan Anual de Evaluaciones (PAEV) 2017 – 2018, con la participación de la Secretaría de Técnica de Planificación, el Consejo Nacional de Competencias y los gobiernos autónomos descentralizados.

Desconcentración

Con el objetivo de evaluar el proceso y situación actual de la desconcentración, en función de los componentes del Modelo de Desconcentración y a fin de identificar y analizar las fortalezas y/o problemas que influyen en el mismo, y así generar propuestas de mejora para dicho proceso. En 2019, a partir de la emisión del acuerdo interministerial No. 001, se realizaron aportes para la validación de información sobre la presencia institucional del Ejecutivo desconcentrado en la zona.

Se elaboraron al menos 56 informes técnicos sobre la presencia institucional del Ejecutivo desconcentrado en las provincias que conforman la zona 3. Según las normas técnicas y acuerdos ministeriales, para el proceso de desconcentración del Estado y proceso de optimización institucional se requiere de informes técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación, sobre el estado del proceso en el territorio como insumos para la toma de decisiones y evaluación de avances. Informes técnicos y matriz de información zonal.

Descentralización

Con el objetivo de valorar los resultados del proceso de descentralización y la gestión competencial para que los hallazgos sirvan como insumo para la definición de estrategias de fortalecimiento institucional de los GAD, diferenciadas por nivel de gobierno para la implementación de procesos de capacitación, formación y asistencia técnica, se consolidó la siguiente información:

Levantamiento de información sobre capacidad institucional de los GAD parroquiales rurales

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) transfiere y regula las competencias definidas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), a los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

En tal virtud y acorde a lo señalado en el literal j) del artículo 119 del Cootad que establece que es función del CNC monitorear y evaluar de manera sistemática la

gestión oportuna, permanente y adecuada de las competencias transferidas; programó el levantamiento de información, a través de encuestas de la capacidad institucional de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales y rurales del país; para lo cual se coordinó desde la oficina central de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el apoyo requerido por parte de los equipos técnicos en las zonales.

Este proceso y su metodología, fueron socializados además con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare), estableciéndose una programación a nivel nacional para el levantamiento de información a través de cinco encuestas, las cuales se aplicaron durante los meses de abril y mayo con visitas a los diferentes GAD parroquiales y rurales de las cuatro provincias de la zona 3.

Se visitaron 42 GAD parroquiales rurales en los que se aplicaron cinco encuestas, cada una de ellas relacionadas con los componentes: rectoría, planificación y evaluación; gestión administrativa; gestión financiera; regulación y control; y gobernanza del ejercicio fiscal 2018.

En las entrevistas para el registro de la información participaron los presidentes de los GAD parroquiales rurales, además de las secretarias tesoreras y en algunos casos los técnicos de planificación o proyectos, recopilándose los respectivos documentos de sustento de 35 GAD parroquiales y rurales. Adicionalmente, fue posible conocer y resolver algunas inquietudes de los funcionarios sobre el proceso de transición con las nuevas autoridades electas.

Tabla 11. Levantamiento información de capacidad institucional GAD parroquiales rurales

Provincia	GAD parroquiales rurales visitados	GAD parroquiales con información entregada
Cotopaxi	8	7
Chimborazo	14	12
Pastaza	4	3
Tungurahua	16	13
Total	**42**	**35**

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3- Centro, 2019

INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN

Monitoreo de la implementación de los Sistemas de Información Local

A partir del mes de junio de 2015 con la emisión del Acuerdo Ministerial No. SNPD-056-2015 sobre la Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL), se establecen las directrices para el proceso que realizan los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en particular de los municipales y provinciales para su conformación y funcionamiento.

A fin de conocer el estado de avance en la implementación de los SIL, se mantiene comunicación y asistencia técnica permanente con los equipos técnicos de los GAD responsables de las áreas de planificación y tecnologías de la información, con quienes también se desarrollaron cuatro talleres en el mes de abril para afianzar sus conocimientos sobre la normativa vigente, además del análisis de sus avances y limitaciones para su consolidación y operación.

Tabla 12. Talleres Sistemas de Información Local de los GAD

Fechas	Ciudades	Provincia	GAD participantes
3 abril	Puyo	Pastaza	4
5 abril	Riobamba	Chimborazo	8
9 abril	Latacunga	Cotopaxi	7
12 abril	Ambato	Tungurahua	4

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019

Se realizó adicionalmente el levantamiento de información en la totalidad de los 34 GAD provinciales (4) y municipales (30) de la zona, para conocer con mayor detalle el estado actual de su proceso de implementación de los SIL, en lo referente a sus componentes territorial, administrativo financiero y ciudadano, obteniéndose un avance en promedio del 26,5%.

GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL

Implementación del Decreto Ejecutivo Nro. 732

Ejecución presupuestaria Coordinación Zonal de Planificación 3

De enero a agosto de 2019, el presupuesto de gasto permanente de la Coordinación Zonal de Planificación 3 alcanzó el 73,51 de ejecución acumulada, porcentaje que se ubica 26,49 puntos bajo la meta acumulada del 100%.

Tabla 13. Ejecución presupuestaria gasto permanente por grupo de gasto de enero a agosto de 2019

Grupo de Gasto	Codificado agosto 2019 eSigef	Devengado Acumulado Agosto 2019	% Ejecución Acumulada
53-Bienes y servicios de consumo	USD 25.915,39	USD 17.692,99	68,27
57-Otros gastos corrientes	USD 5.495,83	USD 5.395,83	98,18
Total	**USD 31.411,22**	**USD 23.088,82**	**73,51**

Fuente: eSigef
Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3

En cuanto al gasto no permanente, la ejecución presupuestaria acumulada de enero agosto fue de 99,92%.

Tabla 14. Ejecución presupuestaria gasto no permanente por proyecto de enero agosto de 2019

Proyecto	Codificado Agosto 2019 eSigef	Devengado Acumulado Agosto 2019	% Ejecución Acumulada
Generación de mecanismos e insumos para la formulación de la planificación nacional de mediano y largo plazo.	USD 1.281,00	USD 1.280,00	99,92
Total	**USD 1.281,00**	**USD 1.280,00**	**99,92**

Fuente: eSigef
Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3

La ejecución presupuestaria total de la Coordinación Zonal de Planificación 3, de enero a agosto de 2019 fue de 74,54%, con respecto a su codificado, debido al proceso de transición institucional, de conformidad al Decreto 732 de la Presidencia de la República de fecha 13 de mayo de 2019, se suprime Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo “Senplades” y se crea la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" en el que señala entre otros que todas las partidas presupuestarias, así como los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos nacionales de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, pasarán a formar parte del patrimonio institucional de la Secretaria Técnica de Planificación 2019, el presupuesto de gasto permanente de la Coordinación Zonal de Planificación 3 alcanzó el 92,51% de ejecución acumulada, porcentaje que se ubica 7,49 puntos bajo la meta acumulada del 100%.

Ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Planificación 3

De septiembre a diciembre de 2019, el presupuesto de gasto permanente de la Coordinación Zonal de Planificación 3 alcanzó el 92,51% de ejecución acumulada, porcentaje que se ubica 7,49 puntos bajo la meta acumulada del 100%.

Tabla 15. Ejecución presupuestaria gasto permanente por grupo de gasto de septiembre a diciembre de 2019

Grupo de Gasto	Codificado 2019 eSigef	Devengado Acumulado a Diciembre 2019	% Ejecución Acumulada
53-Bienes y servicios de consumo	USD 11.336,48	USD 10.450,87	92,19
57-Otros gastos corrientes	USD 490,24	USD 490,24	100,00
Total	**11.826,72**	**10.941,11**	**92,51**

Fuente: eSigef
Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3

En cuanto al gasto no permanente, la ejecución presupuestaria acumulada de septiembre a diciembre fue de 100,00%.

Tabla 16. Ejecución presupuestaria gasto no permanente por proyecto de septiembre a diciembre 2019

Proyecto	Codificado 2019 eSigef	Devengado Acumulado a Diciembre 2019	% Ejecución Acumulada
Generación de mecanismos e insumos para la formulación de la planificación nacional de mediano y largo plazo	USD 4.509,57	USD 4.509,57	100,00
Total	**USD 4.509,57**	**USD 4.509,57**	**100,00**

Fuente: eSigef
Elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 3

La ejecución presupuestaria total de la Coordinación Zonal de Planificación 3 de septiembre a diciembre del año 2019 fue de 94,58%, con respecto a su codificado.

Abreviaturas

Acpibv	Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir
Aecid	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIM	Agenda Intersectorial del Mar
CPV	Censo de Población y Vivienda
Copfp	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CIM	Consejo Intersectorial del Mar
Conec	Consejo Nacional de Estadística y Censos
Conage	Consejo Nacional de Geoinformática
CNP	Consejo Nacional de Planificación
Cpccs	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ctugs	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno autónomo descentralizado
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
GpR	Gobierno por Resultados
IDGE	Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales
Iaen	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IGM	Instituto Geográfico Militar
MAP	Marco de Asociación País
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAC	Plan Anual Comprometido
PAEV	Plan Anual de Evaluaciones
PAI	Plan Anual de Inversión
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PGE	Presupuesto General del Estado
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Poemc	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero
Sigad	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIPeIP	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNI	Sistema Nacional de Información
SIOPE	Sistema de Seguimiento de Obras

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Talleres de aportes para la actualización de guías PDOT 8
Tabla 2. Talleres con el Consejo Nacional de Competencias 9
Tabla 3. Talleres de aportes para la actualización de guías PDOT 10
Tabla 4. Talleres para la socialización de guías PDOT 10
Tabla 5. Talleres para la socialización de guías PDOT 11
Tabla 6. Talleres de aportes para la actualización de guías PDOT 12
Tabla 7. Asistencia a la XIII ACPBV por Instancia de participación 13
Tabla 8. Espacios de articulación 14
Tabla 9. Resumen proyectos monitoreados 15
Tabla 10. Capacitación y asistencia técnica a usuarios SIGAD 16
Tabla 11. Levantamiento información de capacidad institucional GAD parroquiales rurales 18
Tabla 12. Talleres Sistemas de Información Local de los GAD 19
Tabla 13. Ejecución presupuestaria gasto permanente por grupo de gasto de enero a agosto de 2019 20
Tabla 14. Ejecución presupuestaria gasto no permanente por proyecto de enero agosto de 2019 20
Tabla 15. Ejecución presupuestaria gasto permanente por grupo de gasto de septiembre a diciembre de 2019 21
Tabla 16. Ejecución presupuestaria gasto no permanente por proyecto de septiembre a diciembre 2019 22

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

@PlanificaEcu

Lenín

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS